

# La Reforma Educativa: El rol de los intelectuales

VILMA PRUZZO DE DI PEGO

Hace 10 años aparecía el primer número de la Revista *PRAXIS Educativa* de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. Desde nuestro Instituto de Investigación se abría, con su creación, un ámbito para la difusión de nuestra propia producción, enmarcado en una perspectiva de mayor envergadura, como la de habilitar un espacio para el intercambio científico nacional e internacional que fortaleciera una mirada crítica sobre la realidad educativa.

Cuando discutíamos el nombre de la Revista concluimos que *PRAXIS* sintetizaba muy especialmente nuestra búsqueda: considerábamos que el alejamiento de los teóricos de la práctica de educar tornaban retóricas y estériles sus especulaciones. Se multiplicaban los discursos, y a veces hasta resultaban crípticos, sin penetrar en la problemática educativa de la escuela, que seguía manteniendo las diferencias culturales a través de distancias escolares justificadoras de la exclusión social de amplios sectores de la población. Por eso pensamos posible transformar en *PRAXIS* la distancia que hoy existe entre las producciones teóricas y la realidad de las aulas.

Porque la Praxis implica la turbulencia de la realidad cultural e histórica del aula que, reflexionada desde la especulación teórica, la transforma y se transforma. Y en este sentido, se fortalece la mirada política de la educación que se compromete con el presente y con el futuro porque, sin dejar de leer el pasado, asume la formación de sujetos autónomos capaces de luchar por mejores condiciones de vida, por ocupar un lugar activo en la sociedad, y por crear espacios para la producción cultural.

Y mientras nacía *PRAXIS Educativa*, pensando en la mejora educativa desde la investigación de la compleja realidad del aula, entrábamos en la dimensión de la transformación desde los marcos legales. Ninguna política de salud podría sustentarse sin investigaciones de base a fin de detectar los problemas que en ese ámbito está sufriendo la población. Pero sí pudo hacerse en la educación, de la que, sin embargo, depende la posibilidad de ampliar las brechas de injusticia y desigualdad social existentes.

Resultaría una imprudencia consi-

derar la reforma educativa de los 90 como responsabilidad exclusiva de sectores gubernamentales. No hubiera podido llevarse a cabo sin la participación activa de intelectuales provenientes de diversas instituciones, incluidas las más renombradas universidades nacionales argentinas.

En el número 2 de nuestra Revista *PRAXIS Educativa* publicamos el Artículo "Los Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica: el rol de los intelectuales." Los llamamos los intelectuales de la Reforma. No los olvidamos. Cuando los niños y niñas, púberes y adolescentes en nuestras escuelas fracasan, se frustran y crean identidades perturbadas, los recordamos. Cuando se recurre cada vez más a la memoria para retener los contenidos inaccesibles que nos impusieron, los recordamos. Cuando se pierde la posibilidad de



Sin Título IV  
Cristina Prado

enseñar a leer el mundo para transformarlo, los recordamos. Cuando se nos habla de nuevos cambios de contenidos curriculares, los recordamos. Ellos no necesitaron investigar, no lo necesitarán tampoco en la actualidad. Manejan con excelencia una disciplina científica pero nunca estudiaron teoría curricular. Sin embargo, seleccionaron contenidos curriculares impuestos a todo el país; son científicos reconocidos en su área, pero nunca estudiaron cómo aprenden las personas, ni consultaron a sus colegas especialistas en Ciencias de la Educación. Diría el recordado Prof. Ricardo Nervi: “hicieron ejercicio ilegal de la Pedagogía”. No estamos diciendo que la escasísima calidad de la educación actual sea sólo una resultante de estos Contenidos Curriculares que nos legaron los especialistas, cuya influencia llamamos “la voz de la experticia esterilizada” (no está contaminada con los problemas de la realidad educativa). Pero quienes acompañamos a nuestros estudiantes en sus penosos aprendizajes escolares, y a docentes y directivos en su búsqueda denodada para comprender los cambios que vienen mediados por las Editoriales, podemos afirmar sin dudas (porque investigamos) que los contenidos seleccionados por la experticia, más que mejorar los aprendizajes se constituyen en barreras para el aprendizaje. Y no aprender, que implica no acceder al conocimiento, resulta la vía directa para la marginación, la exclusión social, y la pobreza.

Decíamos en *PRAXIS Educativa 2* (1996) “Los contenidos seleccionados asemejan a un collage con delimitaciones precisas entre sus elementos. Algo de Historia con un poco de Geografía y pizcas de Economía, Sociología, Economía, Antropología, Ciencia Política, se yuxtaponen sin vinculaciones conformando el Capítulo de Ciencias Sociales, por ejemplo”. Se intentó la ruptura de las disciplinas para alentar un diseño curricular integrado. Pero los expertos (Historiadores, Geógrafos, Geólogos, Economistas, Sociólogos, etc.) no los pensaron en conjunto y cada uno desde su especialidad seleccionó “pedazos” de saberes fragmentados que luego se juntaron bajo un rótulo genérico. Nos seguimos preguntando acerca de cómo podrían conformarse las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, si los expertos no lograron una mirada integrada de la realidad. Se respondía en *PRAXIS Educativa 2*: “Tal vez ha campeado el pensamiento mítico con lo cual es dable concebir, que lo que los expertos separan, se puede vincular mágicamente por acción del docente e integrarse en la mente de los estudiantes...” Es un enfoque enciclopédico del saber y una visión bancaria de la educación (los contenidos se ponen en la cabeza de los estudiantes como los depósitos en un banco). En aquel número de la Revista transcribimos las palabras de Frigerio y Poggi: “Los programas construidos como sistemas duros o triviales parecen limitar los intersticios desde la prescripción por el carácter abarrotado de la misma. El contenido enquis-

tado obtura el espacio intersticial, limitando la libertad de los actores y el intersticio pasa a funcionar como espacio clausurado”. Y se agregaba:

*...“Hemos manejado la hipótesis de que, salvo el grupo central de expertos, los especialistas disciplinares que seleccionaron los contenidos no han tenido oportunidad de visualizar el marco completo de todos los contenidos destinados a la EGB. Tampoco manejaron las unidades de tiempo escolares para que tanta información se convirtiera en elementos de pensamiento de púberes y adolescentes. Y sin embargo ningún diseñador curricular puede ignorar esa vinculación...”*

Posiblemente a los especialistas disciplinares no se les brindaron los fundamentos pedagógicos, psicológicos, filosóficos, epistemológicos, y sociológicos que subyacen en la elaboración de los lineamientos curriculares y pudieron tomar como “natural” un tipo de diseño que es una creación cultural enmarcada por un interés en el control del medio. En este caso el control es importante para asegurar la reproducción de las condiciones vigentes. Contenidos inconexos, abarrotados, fragmentados, con vinculaciones desconocidas en la propia formación de los docentes, y sin relaciones con los saberes previos de los estudiantes, ni con las horas concretas en las que se desarrollarían, fueron algunos de los indicadores que nos llevaron a pronosticar el fracaso de la propuesta.

Con estos antecedentes, una tarea de revisión curricular incurrirá en los errores del pasado, si ignora las investigaciones didácticas que han demostrado las posibilidades de pensar la escuela como espacio para el desarrollo de la ciudadanía crítica. Aquel primer número de la Revista *PRAXIS*, ya presentaba el desarrollo del Proyecto Parera, Hombres para la Democracia, con sus diez años de investigación en la acción escasamente conocida.

Hoy *PRAXIS Educativa*, en el marco de los objetivos fundacionales, presenta colaboraciones de universidades argentinas y extranjeras: Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad del Salvador, y de nuestra Universidad Nacional de La Pampa. Tenemos la inestimable contribución científica de la Dra. Juana Sancho de la Universidad de Barcelona, Ximena Díaz de la Universidad de Bio Bío, de José Luis Aróstegui Plaza y Juan Bautista Martínez Rodríguez de la Universidad de Granada.

En este aniversario recordamos a educadores incansables y socialmente comprometidos, cuya ausencia lamentamos como amigos, pero a la vez consideramos una pérdida irreparable para la lucha por el logro de una sociedad mejor. Nuestro recuerdo para la Prof. Norma Paviglianiti y el Prof. Ricardo Nervi, educadores militantes que avizoraron el poder de la educación en las reivindicaciones sociales y que estuvieron con nosotros desde el primer número de nuestra Revista.



Sin Título VII  
Cristina Prado